

Mayores i contrayentes

~~Marcos Puig~~ Ramon Rubiz

~~Estevan Puig~~ Mariano Fontana

~~Lorenzo Diaz~~ Estevan Montanar

~~Salvador Bassigay~~ Juyme Pons

~~Franco Pons~~

Cesión de Alde

En la villa de Granollers a diez y siete febrero de mil  
ochocientos cincuenta y tres: Convozados todos los S<sup>rs</sup>. del  
Ayuntamiento excepto los S<sup>rs</sup>. D Estevan Puig y D Pablo Valls  
que no pueden asistir al acto presididos por el S<sup>r</sup>. Alde D An-  
tonio Viladecans estedió cuenta de un oficio del Excmo S<sup>r</sup>  
Gobernador civil de quince del actual con el que manifies-  
ta haber admitido la renuncia que dho S<sup>r</sup>. Viladecans  
ha hecho del cargo de Alcalde y nombrado en su lugar  
a D Miguel Ferrababella y Gorgui quedando el pri-  
mero en clase de concejal, en su consecuencia dho  
S<sup>r</sup>. Viladecans invito al referido S<sup>r</sup>. Ferrababe-  
lla para que tomase posesion de su destino ha  
manifestado estar pronto a verificarlo: Por tanto



el Sr. Alcalde sabiente ha tomado al en frente el juramento prescrito por la ley en el modo siguiente = Jurais por Dios y los Santos evangelios guardar y hacer guardar la constitucion de la Monarquia y las leyes, ser fiel a S. M. D. Isabel 2<sup>a</sup> y conducir bien y fielmente en el desempeño de vuestro cargo = á lo que ha contestado = si juró = y despues de haberte contestado = si asi lo hicieris Dios os lo premie y si no los lo demande = Le ha entregado en señal de la posesion la vara de Alcalde y hechole sentar en su puesto. (En seguida el Sr. Presidente D. Antonio Viladecans ha) Erdo lo que firma el Sr. Alcalde sabiente con el entrante con unigo de que certifico = El tido = En seguida el Sr. Presidente D. Antonio Viladecans ha = uo vale.

El Al<sup>de</sup> Sabiente  
Antonio Viladecans

El Al<sup>de</sup> entrante.  
Miquel Torradella

Juan Fabrega Sec<sup>o</sup>